

Sector Industrial en Guatemala establece prioridades para reducir emisiones de gases de efecto invernadero en sus procesos



Sergio González, Director de Servicios al Comercio y la Inversión/Política Industrial del MINECO, resaltó la importancia del involucramiento activo del sector en este proceso nacional, ya que la coordinación conjunta permitirá la viabilidad y eficiencia de la estrategia.

NTG ISO 14064 Gases de Efecto Invernadero. Durante la tercera mesa de trabajo del Sector Industria, el Sistema Nacional de Calidad del MINECO presentó la Norma Técnica Guatemalteca ISO 14064.

Esta norma detalla los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de los inventarios de GEI para compañías y organizaciones, así como el reporte, validación y verificación de los mismos, con el respaldo de estándares internacionales.

Como parte del proceso de formulación de la estrategia de desarrollo con bajas emisiones (EBDE) para Guatemala, se realizó de forma exitosa la Tercera Sesión de Trabajo para el Sector Industria, en donde fueron seleccionadas diez opciones prioritarias de mitigación para el Sector.

Siguiendo la metodología participativa de la EDBE, los asistentes emitieron su voto, priorizando opciones para la eficiencia energética, alianzas voluntarias público-privadas enfocadas a programas de reducción de emisiones, reutilización de residuos industriales y la mejora de procesos y sistema de producción, entre otros. Las opciones priorizadas, serán diseñadas a fin de definir parámetros específicos, alcances y grupos de interés correspondiente a cada opción, además de determinar el potencial de reducción de emisiones de GEI y los impactos sociales, económicos y ambientales de su implementación y réplica.

Con el liderazgo del Ministerio de Economía (MINECO), durante la Tercera Mesa de Trabajo, se contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Ministerio de Energía y Minas (MEM), representantes de la industria de alimentos y bebidas, cemento, acero y vidrio; así como, representante de la sociedad civil y el sector académico del país.

La priorización de estas opciones de mitigación, se basó en los criterios: Oportunidades de crecimiento económico, rentabilidad de aplicación, co-beneficios (salud y calidad de vida), impacto ambiental positivo, seguridad energética y aceptación social. Este ejercicio es el resultado de las dos mesas de trabajo previas en las que se logró definir y afinar de forma conjunta la línea base de emisiones del sector, además de desarrollar un catálogo de 74 políticas, programas e iniciativas de mitigación, que fue utilizado para la selección final. La cuarta mesa de trabajo, se realizará en septiembre del 2017.

El proceso de formulación de la EDBE es una oportunidad para que los seis sectores involucrados (Energía, Desechos, Industria, Agricultura, Transporte y Bosques), definan de forma conjunta una ruta para el crecimiento sostenible a largo plazo, desvinculado de la generación de emisiones de GEI.

